

DECRETO EXENTO N°

1842

ANGOL,

29 NOV. 2013

VISTOS:

A.- El convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, para la normalización de los establecimientos educacionales.

B.- Los fondos asignados por la resolución exenta N° 5838 del ministerio de Educación de 2013, para las diferentes Escuelas Municipales de la Comuna de Angol para llevar a cabo dicha normalización.

C.- La necesidad de llamar a licitación pública para la normalización de las instalaciones eléctricas de los diferentes establecimientos educacionales Urbanos de la Comuna de Angol.

D) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “Normalización y readecuación sistema eléctrico diferentes escuelas municipales urbanas de la ciudad de Angol”.

E.- La resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública “Normalización y readecuación sistema eléctrico diferentes escuelas municipales urbanas de la ciudad de Angol”.

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la “Normalización y readecuación sistema eléctrico diferentes escuelas municipales urbanas de la ciudad de Angol”.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

3.- Nombrase la comisión de Selección de Ofertas de la Propuesta Publica "Normalización y readecuación sistema eléctrico diferentes escuelas municipales urbanas de la ciudad de Angol", la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- 1.- Jefe Dpto. Secpla.
- 2.- Jefe Dpto. Educación
- 3.- Profesional Secpla encargado Licitaciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OVB/MBS/JFAO/AVT/avt

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaria Municipal